



NOTA INFORMATIVA

Por Resolución de 2 de diciembre de 2019 del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, se ha modificado la convocatoria de empleo de personal laboral temporal en la modalidad de obra o servicio para la plaza 360-39: para que el título habilitante de acceso al puesto de trabajo resulte ajustado a las funciones del puesto de trabajo y a la categoría laboral ofertada, conforme a lo dispuesto en el Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, la titulación que se exigirá es la de Formación Profesional – Grado Superior en Educación y Control Ambiental o equivalente.

Por lo anterior, quedan anulados y sin efectos tanto la búsqueda de candidatos realizada por el Servicio Canario de empleo para dicha plaza como su resultado.

En cumplimiento de lo requerido en la Resolución de 2 de diciembre de 2019, se realizará una nueva solicitud de oferta de empleo al citado Servicio Canario para una nueva búsqueda de candidatos que estén en posesión de la Titulación de Formación Profesional – Grado Superior en Educación y Control Ambiental o equivalente.